Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Bogotá

CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002

CERTIFICO

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la empresa Thermo Fisher Scientific Colombia S.A.S., identificada con NIT No. 901.376.169-8 ha cumplido durante el mes de agosto y los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS – los fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- , las Cajas de Compensación Familiar , el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

El Revisor Fiscal se limita a certificar la información de carácter contable, tomada de los libros y soportes de la sociedad, de conformidad con la certificación adjunta, la cual hace parte integral de este documento. Las demás manifestaciones corresponden al representante legal y a la administración.

En constancia de lo anterior se firma la presente en la ciudad de Bogotá, a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

Ricardo Cabana
Representante Legal
Thermo Fisher Scientific Colombia S.A.S.



Firmado digitalmente por SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO
Fecha: 2026.09.09 09:52:55 -05'00'

Sonia Marcela Fernández Carreño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 95.074-T
Designada por Cañón y Cañón Auditores S.A.S.
Ver mi certificación del 09 de septiembre de 2026